Año VII. Miércoles 18 de Julio de 1877. Núm. 126

LA LUCHA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona	1 mes 6 rs., 3 id. 16.
En el resto de España y Portugal:	1 id. 8 » 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico. . .	Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8
En Francia	Trimestre 48 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

ANUNCIOS.

A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anúncios oficiales á 75 cénts. de real línea.

Los comunicados y remitidos se pagarán segun su importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.

Todo pago se entiende por adelantado.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

Redaccion y Administracion. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

Seccion Oficial.

La *Gaceta* del 14 publica una real órden del ministerio de Ultramar, disponiendo que todos los que sufran confinamiento por sentencia judicial ó de consejos de guerra, ó por conmutacion de otras penas á que hubieren sido sentenciados, deben continuar cumpliendo su destierro ó confinamiento, con el abono de socorro que se les hubiere señalado; y que esta disposicion se publique para que tengan noticia de ella los gobernadores de las provincias á fin de que no apliquen las reales órdenes de 25 de mayo y 20 de junio último sino á los deportados por disposiciones meramente gubernativas del gobernador general de la isla de Cuba.

—Se han dispuesto por la Direccion de Contribuciones que todos aquellos expedientes de bajas en la contribucion industrial, cuya alta haya sido dada por las comisiones de comprobacion encargadas de formar los padrones industriales de las capitales de provincia y algunas de importancia, en las cuales se hallan formando dichos padrones, tienen que remitirse al citado centro directivo, despues de aprobados por las administraciones económicas para su exámen.

Extranjero.

Nuestro corresponsal de Paris nos dice con fecha 11 que los bonapartistas han obtenido del gabinete Broglie que entre las candidaturas oficiales apoyadas por todos los agentes del gobierno, figuren las de 230 bonapartistas, que serán los 80 diputados bonapartistas de la disuelta Asamblea; los 70 candidatos que obtuvieron en las últimas elecciones legislativas las minorías más insignificantes, y 7 candidatos nuevos.

Una vez publicado el decreto convocando los comicios, visitará el mariscal presidente algunos de los departamentos del centro, en que ménos simpatías se observan hácia la política inaugurada el 16 de mayo por el jefe del Estado.

Paris 1 .—Dicen de Kragujewatz que el resultado conocido de las elecciones es favorable al gobierno y que los ultraradicales han perdido cuatro distritos. Muchos ayuntamientos telegrafian al Príncipe condenando la retirada de los diputados de oposicion.

GUERRA DE ORIENTE.

Los turcos se preparan para invadir la Rusia, por *Eriuan*. Los rusos siguen concentrándose al Norte de Kars.

Paris, 15.—La guarnicion de Bayacid resiste aun Torgokasoff dice que los miasmas que exhalan las ruinas impiden la permanencia allí.

Rouf-pachá dirígese sobre Kasan con fuerzas considerables. — Es inminente una batalla.

De Constantinopla dicen que los rusos han pasado los Bakanes estableciéndose en Jonisaghra.

Continuan los combates en la *Dobrutja* y el bombardeo de Rustchuk y de Nicópolis.

De Bucharest dicen que se ha dado una gran batalla el 15 en el *Danubio* que los rusos victoriosos tomaron por asalto las trincheras y entraron en Nicópolis.

GERONA 18 DE JULIO DE 1877.

LO QUE HA DE SER, SERÁ.

Vuelve á estar sobre el tapete, como suele decirse, de la política menuda, la cuestion otras veces extensamente tratada, de si los centralistas van á disolver la fraccion que formaron á raiz de su rompimiento con el ministerio y á ingresar de nuevo en el campo constitucional de donde se separaron en mala hora, para correr las contingencias que todos presajiamos á la sazon y que en verdad han superado á nuestros presentimientos.

Las dos partes que abraza la noticia alegran y ponen de mal humor muy especialmente á los órganos del moderantismo viviente, es decir: á los moderados que declararon muertos á sus colegas los históricos, ínterin ellos viven al amparo de la conciliacion ministerial estorbando la marcha de cuantos asuntos en sentido liberal se elaboran en los centros ministeriales de antecedentes poco reaccionarios. El que se disuelva el grupo centralista, alégrales en estremo, puesto que, á imitacion del fraile del cuento, habrá en la casa un enemigo menos y racion mas segura; pero el que los centralistas vuelvan á su antiguo campo, nada les alegra, cuando debia suceder absolutamente lo contrario, porque si se marchan alejándose de la mayoria, mas seguro tienen su presente y por tanto menos temores deben abrigar.

Sucede todo lo contrario, y esto consiste en el poco afecto que profesan al partido constitucional. Dicen, y no sin fundamento; el partido constitucional es el mas fuerte, el mas organizado y el mas vigente; siendo el mas fuerte y el mas organizado, corre peligro de que alguno sea llamado á la gobernacion del país: nosotros quisiéramos dividirlo y aunque lo intentamos, nos fué empresa imposible, y si ahora, á su fuerza y cohesion, se le añade la que sumarán estos elementos hace un poco tiempo disgregados de su masa, se robustecerá algo mas, y ese algo hay que impedir a todo trance por lo que pueda tronar, y de este modo, y así continuando, vienen á parar en escribir cuartillas y mas cuartillas contra esa sospechada union, tratando unas veces de herir el amor propio de los constitucionales, y otras recordando hechos y escritos con intento de mortificar á los que, al parecer, se preparan á volver sobre sus pasos.

Nuestra opinion en este asunto es la misma que espusimos ya en junio del año pasado: como á liberales, nos agrada cuanto disgusta á los elementos mas ó menos reaccionarios, y como constitucionales, tendríamos un grande placer en ver tornar entre sus antiguos camaradas á los que, en épocas de triste recordacion, compartieron con todos nosotros los azares y peligros de acontecimientos inolvidables.

El error, cuando se conoce, se convierte en confesion explícita de interpretaciones torcidas cuando menos, y no hay confesion que no lleve consigo el arrepentimiento, ni arrepentimiento que no implique total olvido de lo pasado. *En* el partido constitucional caben todos cuantos liberales adopten sus condiciones; ¿cómo no han de caber aquellos que núnca dejaron de llamarse constitucionales si bien con el aditamento de disidentes? *S* vienen, bien venidos sean para tornar á ser lo que fueron.

Somos de los que preferimos sumar, cuando de política tratamos, y cuando estas sumas soliviantan ciertos ánimos, mas nos llenan de satisfaccion y mas nos complacen.

Por tanto, no se cansen los moderados, porque lo que ha ser, será.

En otro lugar de este número encontrarán nuestros abonados la carta que, desde el centro del cuartel general del ejército de *Cuba*, nos remite nuestro activo y bien informado corresponsal.

Sus noticias, que creemos muy verídicas, y las que nos traen los colegas de la isla, son completamente contrarias a las que sin duda recibió el general Salamanca y que sirvieron de base para la interpelacion que ya conocen nuestros lectores. La paz, por lo que se vé, vá reconquistando terreno; el ejército trabaja sin descanso y con éxito y el intrépido general Martinez *Campos* dirige la campaña con el acierto y fortuna que le son peculiares.

Tenemos una verdadera satisfaccion de consignarlo, á fuer de amantes sinceros de la integridad nacional.

Cuantas veces hemos dicho que el siglo actual va desechando las vetustas antiguallas del reaccionarismo, otras tantas los órganos neo-católicos han tratado de probarnos lo contrario, mortificando con ello á la verdad que es una y no puede ocultarse.

Pues bien: hoy tenemos una prueba de ello. *El Clamor de Gerona*. periódico neo-católico que se fundó en esta ciudad tres meses hace, acaba de fallecer por no haber encontrado apoyo en la opinion pública, ó sea entre los *buenos* á la usanza mística.

Nada queremos añadir á la noticia, ya que los difuntos merecen respeto.

Quien conozca las condiciones políticas de esta provincia en la actualidad y las de no hace muchos años, puede sacar de este hecho las consecuencias que se desprenden.

Correspondencia Particular de LA LUCHA.

Santiago de Cuba 10 de Junio de 1877.

Sr. Director de LA LUCHA.

Muy señor mio y apreciable director: No obstante los fuertes aguaceros que apenas sin parar están cayendo de algunos dias á esta parte, la actividad de las operaciones es solamente compatible con la abnegacion del esforzado soldado español.

Una columna compuesta del batallon cazadores de Santander, perteneciente á la brigada que manda en Tunas (Holguin), el bizarro brigadier don José Valera, se apoderó el 29 del pasado del parque de artillería del cabecilla Vicente García. Despues de cargar ocho mulos de montaña de efectos de guerra aprehendidos, conducia á mano cada soldado de la columna, una granada ó bote de metralla.

La columna del coronel Salcedo, compuesta del batallon de las Navas, ha operado diez dias consecutivos por la zona de Mayarí-*A*bajo (Cuba), sosteniendo frecuentes tiroteos, cogiendo al enemigo dos prisioneros, tres caballos y varios armamentos, habiéndole destruido mas de cuarenta estancias y rancherías, depósitos de tabaco, maiz y algunas siembras.

La que opera bajo las órdenes del incansable coronel D. Narciso Fuentes, en operaciones practicadas en la misma zona, batió diferentes veces á la partida del cabecilla Maceo, á la cual hizo varios muertos y heridos, hallándose entre estos últimos el espresado cabecilla, el cual gozaba de alguna reputacion entre sus satélites.

El brigadier Polavieja, encargado del mando de una brigada en la zona de Ingenios de este departamento, ha operado estos últimos dias con notable éxito, llegando el 7 á esta ciudad. Llegaron tambien en el espresado dia, veinte y tres personas recogidas y presentadas á dicha columna, entre las que se cuentan varias mujeres y niños.

De varios encuentros dan cuenta los estractos oficiales de las operaciones practicadas, pero como quiera que la guerra se hace ya de guerrillas, puede decirse, y por mas que todos los hechos en conjunto acumulan no pocas ventajas para la pronta pacificacion, parece que uno solo, carece de importancia, por cuyo motivo y por ser aquellos muchísimos, omito comunicárselos.

El señor teniente general gefe de *E*stado Mayor general de este ejército don Luis Prendergast, que estuvo en comision del servicio en las Villas y luego en la capital de la isla, llegó el 4 á esta ciudad á conferenciar con el Exmo. señor general en gefe, saliendo otra vez el 6 para Santa Cruz del Sur y otros puntos.

En el propio vapor se embarcó para la Habana el coronel de infantería primer ayudante de *S. E.* don José Arderius con objeto de embarcarse el 15 para la Península, donde pasa á evacuar una comision importante del servicio.

Dícese que en setiembre próximo venidero estarán ya en esta isla los reemplazos que el gobierno de S. M. tiene ordenados para cubrir las bajas naturales de este ejército. A la llegada de la fuerza espresada, es probable se licencie á los individuos que cumplieron el tiempo de su empeño en 1874 y tal vez al batallon voluntarios catalanes, cuya medida solicitó no hace mucho del gobierno la diputacion provincial de Barcelona.

Se ha interesado, para el suministro de las fuerzas de este ejérci-

do la adquisicion de un millon de latas de carne en conserva de la fábrica de Génova, pues de las pruebas verificadas resulta ser la que mejores condiciones reune.

Las presentaciones á indulto aumentan, particularmente en los departamentos de el Centro y de Bayamo.

En el tren de esta mañana salió para San Luis el Exmo. señor general en gefe con objeto de asistir al solemne acto que debe celebrarse en dicho punto, al poner á la bandera del batallon cazadores de San Quintin, la corbata de San Fernando, cuya distinguida y honrosa condecoracion ganó dicho batallon tiempo atrás, en rudo y glorioso combate.

Con esta ocasion, reitera á V. la espresion de sus simpatías, S. S. S. q. b. s. m.

M. Terradas.

Madrid 12 de julio de 1877.

Sr. Director de LA LUCHA.

Mi distinguido compañero: La emigracion de la gente acomodada de esta poblacion en donde el calor se deja sentir de un modo insoportable, ha tomado grandes proporciones de pocos dias á esta parte. De los diputados rurales apenas quedaban una docena, y todos ellos preparando su viaje para mañana.

Los ministeriales de alta talla aseguran que cuanto se habla de la época en que las Córtes reanudarán sus tareas, es en extremo gratuito, pues que el Gobierno no se ha ocupado para nada del asunto. Lo que se dice que tendrá lugar para Enero inmediato, es la disolucion de las Córtes, porque para esta fecha habrán cumplido con la mision que les está reservada y que ya conoce V. Para febrero ó marzo siguiente se convocará nuevas elecciones generales, y á mediados de Abril se reunirá el Congreso elegido. Así lo he oido decir á quien por lo general está muy enterado.

Los funcionarios de Hacienda andan muy escamados por el temor de que pueda sobrevenirles una cesantía, en vista de los muchos pretendientes que desde ayer tarde han empezado á gestionar su reposicion, y cuyo número en las pocas horas que han trascurrido hasta la seis de la tarde es de 183. Pero se cree que la modificacion en el personal será muy reducida, y solo se limitará á unos cuantos empleados de mayor categoría, respetando el de auxiliares, que continuará como está.

El señor marqués de Orovio ha inaugurado sus tareas como ministro de Hacienda disponiendo que, á contar desde mañana 13, se duplique la cantidad destinada al pago de los intereses de la Deuda, sin perjuicio de aumentar dicha suma, con el fin de que en todo el próximo mes de Agosto quede completamente satisfecha esta obligacion; además, ha expedido las órdenes terminantes para que se paguen con la mayor celeridad todos los valores amortizados, y con preferencia los de la Deuda del 2 por 100. El citado ministro abriga la esperanza de contar en breve con recursos bastantes para atender á las necesidades del servicio con la puntualidad debida.

El corresponsal.

Madrid 13 de julio de 1877.

Sr. Director de LA LUCHA.

Mi distinguido compañero: El marqués de la Vega de Armijo ha visitado hoy al Sr. D. José de Posada Herrera, con cuyo motivo han conversado largamente sobre asuntos de actualidad, y sobre política del porvenir; y aunque parece que e manifestó disidencia respecto de la manera de apreciar ciertos puntos de la cuestion principal, créiase que aquella no habrá de afectar en gran manera á la perfecta inteligencia que se viene gestionando, para cuando llegue el caso obrar franca y resueltamente y sin género alguno de vacilacion ni contemplacion de ninguna clase, mayormente cuando acaban de tocar los resultados negativos de semejante sistema. Del resultado de tan importante entrevista, dicho marqués dará cuenta á sus compañeros los centralistas en la reunion que esta noche celebrarán en su casa. Tambien se anuncia para mañana otra conferencia entre el Sr. Sagasta y el expresidente del Congreso, á la que se atribuye gran interés por algunos constitucionales.

El nuevo ministro de Hacienda, al decir de sus amigos, se aprovechará del presente interregno para estudiar el medio de aumentar la suma destinada á la amortizacion de la Deuda pública, á fin de levantar en lo posible el crédito que desde hace mucho se encuentra en el mayor estado de postracion. Si lo consigue, como presume, restableceria la confianza entre la gente de banca, que le valdria mucho para realizar ciertos proyectos que se dice tiene en cartera, y de su realizacion depende el éxito del plan que tiene entre manos. Cual sea éste, y en qué consiste, nadie lo dice, y las personas muy allegadas al autor del pensamiento guardan la mayor reserva.

Entre los pocos diputados que á última hora se han reunido en el salon de conferencias del Congreso, era objeto de las mas acres censuras por parte de los de procedencia progresista, un violento artículo que publica hoy «La Lealtad Española» contra el general D. Baldomero Espartero, á quien dirige los mas acerbos cargos por su conducta durante los diferentes periodos de su mando. Los diarios liberales se disponen á emprender la defensa de dicho caudillo, y es mas que probable que otros colegas moderados tomen parte en la polémica suscitada por el órgano del absolutismo.

El corresponsal.

Madrid 14 de julio de 1877.

Sr. Director de LA LUCHA.

Mi apreciable compañero: A la una de la tarde, no sé si por casualidad ó por alguna otra causa desconocida para los profanos, se han reunido en el despacho del presidente del Consejo el ministro de Gobernacion señor Romero Robledo y el señor Elduayen, y han estado en conversacion con don Antonio Cánovas por espacio de una hora. Como es natural, dadas las actuales circunstancias, dicha entrevista ha llamado mucho la atencion de los políticos que se han apercibido de ello. Los ministeriales suponen no tener ninguna importancia y que no ha sido otro el objeto que el de una despedida por parte de aquellos dos señores que, de mañana á pasado, emprenderán su espedicion veraniega. Otros suponen por el contrario que ha tenido su fin político, tal como el de suavizar ciertas asperezas surgidas recientemente con motivo de los últimos incidentes parlamentarios que tanto han dado que decir á la prensa en general, y que el resultado de dicha conferencia, que se habia hecho precisa, no ha sido del todo ineficaz, puesto que ha mejorado algun tanto las relaciones que existian entre dichos señores y otro á quien se suponia ya adversario por el mero hecho de haber sido tratado, por los que fueron en otro tiempo sus compañeros, con demasiada intransigencia, cosa que nunca pudo esperar, y por esto precisamente por esto y creyendo, que no solo no se daria la interpretacion que se dió á su último discurso, sino que le parecio que estaba en el caso de hablar en el sentido que lo hizo.

Tambien se ha dicho que el relevo del fiscal del Tribunal Supremo, señor Bugallal, ni sido una disposicion puramente de la estacion, que por el momento no hubo mas remedio que tomarla despues del caluroso debate que medió entre éste y el señor Romero Robledo, y para que la vindicta pública fuese satisfecha (frase textual de un renombrado político). Por lo demas, se asegura por quien debe saberlo, que el incidente en cuestion está terminado de un modo lisongero, y que allá para el Otoño, el ex-fiscal del Supremo obtendrá un elevado cargo digno de sus altos merecimientos. Es cuanto he oido relatar de lo ocurrido en la entrevista que dejo indicada.

El ex-presidente del Congreso, señor Posada Herrera, estuvo á las cuatro de la tarde á despedirse del primer consejero de la corona y, como era natural, estuvieron hablando de la legislatura que ha terminado y de la que empezará en el tercer mes del Otoño próximo. Hay quien dice que, en el curso de la conversacion, ambos personajes hicieron gala de esa fecundia habilidosa que propios y estraños les reconoce. Tambien la despedida fué en estremo afectuosa.

El arreglo de gobernadores de diez y siete provincias, quedará probablemente terminado en el dia de mañana, pues el señor Romero Robledo quiere salir de este asunto antes que emprenda su marcha que tiene preparada para el diez y seis del corriente. El arreglo del personal del ministerio de la Gobernacion, ha quedado terminado habiendo ascendido á 40.000 reales de sueldo algunos de los que tenian 35.000.

El señor Orovio, ministro de Hacienda, ha dispuesto que no se aumente el sueldo á los administradores económicos de las provincias, como habia ordenado su antecesor el señor Barzanallana. Tambien me consta á ciencia, que dejará sin efecto el aumento de sueldos decretado por éste en favor del personal de las comisiones especiales de Hacienda en París y Londres, aumento que ascendia á la no despreciable cantidad de 40.000 duros. Le digo á usted que si el ministro de Hacienda continúa como empieza, vá á ser un gran ministro, pues se asegura que está resuelto á hacer muchas economías que cree pueden introducirse muy bien sin perjuicio del servicio, con cuyo motivo empieza á inspirar ya alguna confianza á los hombres de negocios.

El corresponsal.

Gacetilla General

Ha sido nombrado juez de primera instancia de Alburquerque, nuestro apreciable amigo don Manuel García de Viedma, promotor fiscal que no hace mucho tiempo era de este juzgado.

—Un ingeniero frances acaba de proponer el establecimiento de un nuevo sistema de tranvías con rails de granito, sobre los cuales podrán circular facilmente los carruajes con traccion de vapor.

—Segun leemos en la «Reviste Social» el abate Ory, en Asanville y el cura de Barcaraín (Francia), han sido condenados respectivamente á cuatro y un años de prision, por haberse olvidado de un voto solemne que hacen los sacerdotes al recibir órdenes, y añade dicho colega, que por el mismo delito han sido juzgados un vicario del Havre y otro cura del departamento de Laon, este último con circunstancias agravantes.

—Hemos recibido de la casa editorial de Vidal, hijo, del Madrid, dos bellísimas composiciones del reputado pianista Oscar de la Cinna, con el título de *Serenata Andaluza* y *Trois Serenades Basques*, los que recomendamos.

—Se han recibido en esta ciudad los nuevos sellos de franqueo, los cuales, parece comenzarán á rejir desde el sábado próximo.

—Nuestro ilustrado colega *La Crónica de Cataluña*, en su número correspondiente al 15 del actual, se ocupa de nuevo de la *casa de juego ó casino* que en la Cerdaña, segun el colega dice, se ha construido ya, y de la cual hace unos dias nos ocupamos.

Funda *La Crónica* su gacetilla en las targetas de invitacion que se han repartido de la tal casa de juego, y aunque confia en la actitud del gobernador civil de la provincia, no parece que está de esto muy seguro cuando duda y teme se establezca de veras la ruleta en dicha casa.

Para tranquilizar al colega, y esperando se haga de ello cargo así como los demás compañeros de Barcelona, debemos declar de una manera absoluta y sin temor de que nuestras afirmaciones se desmientan por los hechos;

Primero: que en la provincia de Gerona, el juego sufre una persecucion eficaz y activa en todas partes.

Segundo: que el gobernador civil de la provincia don Joaquin María Laguuilla, ni ha transigido, ni transige, ni transigirá con ese vicio.

Tercero: que en ese casino de Llivia á que se refiere *La Crónica*, no solo no se ha jugado ni se juega, sino que no se jugará porque no se abrirá.

Cuarto: que el Sr. Laguuilla ha dado al Alcalde de *Llivia* las órdenes mas terminantes sobre el particular, y para el caso en que la entrada de este edificio esté en territorio francés, se ha puesto de acuerdo con las autoridades de la nacion vecina para impedir tamaño escándalo.

Quinto: que para el caso en que el Alcalde de *Llivia* ú otro Alcalde cualquiera de esta provincia no cumpla las órdenes que tienen recibidas acerca del repugnante vicio del juego, el Sr. Laguuilla está dispuesto á llevarlos ante los tribunales ordinarios sin contemplacion alguna.

Cónstenle al colega y colegas de Barcelona estas afirmaciones, y no teman se consume impunemente el atentado que temen.

—El sub-gobierno de Figueras ha sido suprimido, quedando cesantes á consecuencia de esta supresion, nuestros buenos amigos el sub-gobernador don Federico Huguet, el oficial don Ricardo Huget y el secretario don José Peña.

Sentimos vivamente el percance, mayormente cuando recae en funcionarios tan celosos, activos y apreciados como el Sr. Huguet y sus subordinados.

Por efecto de la supresion, han quedado tambien cesantes el inspector de orden público Sr. Montadá y los seis agentes del cuerpo que allí existian.

—Tenemos entendido, que dentro de muy breve tiempo se le conferirá un importante puesto al que acaba de ser sub-gobernador de Figueras, don Federico Huguet.

Mucho nos alegraremos se confirmen nuestras noticias.

—El doce del actual, fué declarado ce ante el oficial primero de este gobierno

civil don Manuel J. de Espejo, y el catorce fué repuesto en dicho cargo.

Cordialmente felicitamos á nuestro apreciable amigo, con tanto mayor motivo, cuanto que su reposicion es una prueba del aprecio que justamente le profesan cuantos le trataron y le tratan.

Cuando se trata de empleados de las condiciones del señor Espejo, toda reparacion lleva consigo la satisfaccion á los que, como nosotros, nos honramos con su amistad.

—Parece que el ayuntamiento ha acordado que la inauguracion del puente sobre el Oñar, que ha sustituido las *Palancas vermellas*, se verifique con toda pompa, á cuyo efecto se ha invitado al señor obispo de la diócesis á que se digne bendecirlo.

—El domingo, dos Evas se tiraron de la greña y se zurraron la badana por todo lo alto.

Por los municipales fueron conducidas á los bajos de la Alcaldía, para que aprendieran á dominar sus bélicos instintos.

—Se ha recordado por el gobierno civil de la provincia á los alcaldes de los pueblos de la misma, la obligacion en que se hallan de consignar en sus respectivos presupuestos las cantidades necesarias, con relacion á la importancia de su vecindario, para adquirir la coleccion-tipo de pesas y medidas, debiendo dar aviso de haberlo verificado, dentro del término de quince dias.

—La noche del sábado fué sorprendido por nuestra primera autoridad local, el juego de la *traviesa* en un café de la calle de Herrerías, ocupando la cantidad de diez y seis pesetas que se hallaban sobre la mesa del billar y cuya suma ha sido entregada con destino á los establecimientos de beneficencia.

—Con la animacion de costumbre, ha celebrado el vecindario de la calle de Mercaderes la fiesta de su calle.

—Se ha concedido á don Valentin de Ferrer y Corriol, vecino de Barcelona, la autorizacion solicitada por el mismo, para aprovechar un salto de aguas de 9 metros 53 centímetros en el término de Ripoll, para dar movimiento á una fábrica de hilados y tejidos de algodon, que dicho señor se propone construir en terrenos de su propiedad.

—El viernes por la noche, los alguaciles del municipio ausiliaron y condujeron á los bajos de la Alcaldía, á un jóven de unos 26 años de edad, á quien encontraron tendido y al parecer víctima de un síncope, en mitad del arroyo de la calle de Ciudadanos.

La noche del sábado, en ocasion en que el señor alcalde, acompañado de algunos dependientes, recorria la poblacion segun lo tiene por costumbre, fué encontrado el mismo jóven de la noche anterior tendido, y, en apariencia, sin sentido, en uno de los ángulos de la plaza de San Félix.

El señor Moliera dispuso que se prestasen á aquel infeliz los cuidados que su estado requeria, ordenando luego su conduccion al Hospital civil, á cuyo asilo fué llevado en una camilla por los propios dependientes.

El domingo por la mañana se dió aviso á la alcaldía de que un sujeto habia caido de bruces al suelo frente á la farmacia del señor Serra, presa de un fuerte vahido. Trasladado á dicho sitio uno de los alguaciles del municipio, reconoció enseguida en el sincopizado mozo al individuo de las dos noches anteriores y entrando en sospechas respecto de las causas que con tanta frecuencia producian en aquel semejante vértigos, pudo venirse en conocimiento de que, el sujeto en cuestion, no padecia mas enfermedad que la que produce los vapores alcohólicos, por cuyo motivo fué conducido á los bajos de la alcaldía, en donde purgó sus aficiones á Baco.

—La lluvia de estos dias, ha templado un tanto el insoportable calor que nos achicharraba.

—Establecida en esta ciudad la seccion provincial de estadística para proceder desde luego á los trabajos necesarios para conocer el número de edificios y viviendas habilados y el de inquilinos ó habitantes que los ocupan en cada uno de los pueblos de España, afortunadamente se reclamarán á los alcaldes de los de los de esta provincia, por el Jefe de dichos trabajos, la remision de los datos indispensables para formar la referida estadística.

—Ha sido presentado á la Comision municipal de la Dehesa por el arquitecto del Ayuntamiento, el plano levantado por encargo de dicha comision, de un pequeño edificio que se proyecta construir en la propia Dehesa, que al mismo tiempo que se destina á almacen ó depósito para custodia de las sillas que se destina á almacen ó depósito para custodia de las sillas que se entregan al servicio del público, contendrá dos elegantes Kioskos para el servicio de refrescos, los cuales (los Kioskos, no los refrescos) se arrendarán en pública subasta.

—Con el fin de que los aprovechamientos colectivos de aguas públicas de esta provincia se verifiquen de una manera equitativa y conveniente, evitando usurpaciones y las diferencias que á menudo se suscitan á causa de los defectos del uso y distribucion, y de la descuidada policía y conservacion de los cauces, el señor Gobernador de lo provincia ha escitado el celo de los Ayuntamientos y de las comunidades de propietarios con el objeto de que reformen sus antiguas ordenanzas, estableciendo los sindicatos y jurados de riego con sugecion á la ley de 3 de agosto de 1866.

Con dicha organizacion, dejarán los Ayuntamientos de entender en la distribucion de las aguas y de corregir los abusos é infracciones reglamentarias que no tengan carácter criminal. La vigilancia correrá á cargo de los jurados de riego, cuyo celo en el desempeño de su cometido ha de contribuir poderosamente al fomento y desarrollo de la riqueza agrícola.

Correo de Madrid.

Correo del 13.

Hemos oido asegurar que el Tribunal Supremo de justicia ha fallado que deben ser sometidos á los tribunales ordinarios los deportados á las Marianas, cuyo regreso á la Península ha sido decretado gubernativamente.

—Se ha dispuesto que los 17 prisioneros procedentes de Cuba que han llegado á la Península, sean trasladados por mar á Cádiz, con destino al castillo del Hacho en Ceuta.

Correo del 14.

La organizacion económica provincial, si bien acordada en principio como anunció hace dias *La Correspondencia*, sufrirá alguna modificacion en el sentido de conseguir las mayores economías para el Tesoro.

Habana 12. — Queda restablecida la comunicacion telegráfica, hace 3 años interrumpida, con Puerto-Príncipe; desde Cuba hay tambien comunicacion con Tunas por Guaimaro, y de Tunas con Holguin. Se trabaja activamente en la reparacion y construccion de otras líneas. El general en jefe acaba de recorrer el departamento Oriental impulsando todos los trabajos y movimientos; todas las columnas operan allí en sus zonas; la partida de Maceo muy disminuida.

—La *Gaceta* publica la tarifa postal para el porteo de la correspondencia, en consonancia con las modificaciones que se introducen por el art. 57 de la ley de presupuestos vigente.

Parece que estas modificaciones empezarán á regir en todas las capitales el dia 20 del actual, y el 25 en los demás puntos de la monarquía.

Por el referido art. 57 se aumenta á 15 céntimos el valor del sello de guerra que hoy se impone á las cartas que circulan de unas á otras poblaciones de la Península é islas adyacentes y provincias españolas de Ultramar.

Del mismo modo se aumentan 10 céntimos al sello de 5 con que hoy se portean las targetas postales que circulan entre la Península é islas adyacentes las que se dirigen á nuestras provincias españolas de Ultramar.

El derecho único é invariable de 50 céntimos para los certificados de todas clases que circulan en la Península é islas adyacentes y posesiones españolas de Ultramar, se aumenta igualmente con otros 50 céntimos de peseta en sellos de guerra.

Y por último, se aumenta en 5 céntimos de peseta el porte señalado para cada una de las cartas ó pliegos é impresos que circulan en el interior de las poblaciones de España é islas adyacentes.

Seccion Bibliográfica.

El número 12 de la Revista de literatura, ciencias y artes, correspondiente á este mes, contiene el siguiente sumario:

Apuntes geológico-geográficos referentes á la provincia de Gerona, por don Pedro Alsius y Torrent.—Al Gayter del Llobregat, un cor catalá, por don Antonio Figaró y Oliva.—Breve reseña de los naturalistas que vieron la primera luz en la provincia de Gerona, (continuacion) por don José Ametller.—Ultimas hojas de un libro de memorias, por don Juan Bautista Ferrer.—Bibliografía, por don Enrique C. Girbal.—Noticias.

—El número 367 del «Fomento de la Produccion Nacional, que acaba de salir á luz, contiene el siguiente sumario:

I. Cálculos en el aire, por F. J. O.—II. Revista estranjera, por F.—III. Aclaracion, por F.—IV. Correspondencias particulares, por G.—V. Miscelánea: Sellos de guerra en los libros de contabilidad.—Tarifa para el arqueo de buques.—Carbon mineral.—Informe, dictámen y memoria.—Conformidad de pareceres.—Datos acerca el aumento de periódicos.—Clasificacion del vecindario de Madrid.—Nueva representacion.—Anuario almanaque del comercio y de la industria en España y Ultramar.—Movimiento del puerto de Barcelona en el primer semestre del año 1877.—VI. Revista comercial de la semana.

—Se ha publicado el número 12 de la «Gaceta comercial, fabril y agrícola» de Sevilla, órgano oficial de la real Sociedad Económica de Amigos del País, del Centro Mercantil y de la Liga de contribuyentes, de aquella ciudad.

Contiene las materias siguientes: Los presupuestos del señor Barzanallana, (continuacion).—Contra el comercio.—Los impuestos y el comercio sevillano.—Toros, (conclusion).—Los tenedores de deudas amortizables.—Los cerrajeros de Madrid.—Precios de Abril.—El impuesto del carbon.—Adelanto.—Rectificacion.—Movimiento marítimo en Cuba.—El ayuntamiento y la sericultura.—Contrariedades.—Sello de ventas.—Ligas de Contribuyentes.—El impuesto de fardos y bultos.—Estado de las cosechas.—Seccion oficial.—Meteorología.—Bibliografía.—Mercados y movimiento mercantil.

Provincias.

—En una corrida de toros celebrada recientemente en Benicarló, en un circo improvisado con maderos y pipas, resultó gravemente herido un jóven de Alcalá y se escapó un toro, atropellando á varias personas, algunas de las cuales tuvieron que arrojarse al mar.

—En el partido de San Benito, inmediato á Murcia, existe una mujer de 80 años de edad, que vive con su abuela la cual cuenta con 110 años. Ambas gozan de perfecta salud.

—En Tarrasa ha fallecido un muchacho estos dias á consecuencia de la mordedura de un perro hidrófobo habiendo en observacion otra persona por temor de que sea víctima de tan cruel enfermedad.

FERRO CARRILES

DE BARCELONA Á GERONA Y VICE-VERSA.

Hora de entrada y salida de los trenes desde el 8 de mayo.

SALIDAS.

Primero: 4'38 mañana.-Segundo: 11'17 tarde.-Tercero, 4'2 idem.

ENTRADAS.

Primero: 9'45 mañana.-Segundo, 3'2 tarde.-Tercero, 7' idem.

Correos.

HORAS DE ENTRADA Y SALIDA.

Entradas.—El de Barcelona á las 10'11 horas mañana, 4'25 y 7'29 tarde.

El de Francia, La Junquera, y Figueras, á las 8 y 11 de la mañana.

Los de Ripoll, San Feliu, Palamós, Torroella y carreras respectivas, á las 10 de la mañana.

Salidas.—El de Barcelona, á las 4'38 y 11'17 de la mañana y á las 4'20 de la tarde.

Los de Ripoll, San Feliu, Palamós, Torroella y carreras respectivas, á las 4 y 9 de la mañana.

ADVERTENCIAS.—La 2.ª expedicion para Barcelona, sale de la Principal á las 10'.0 de la mañana.

La correspondencia se recoge de los buzones de los estancos, las 9 de la mañana, 2 tarde y 9 de la noche, y el buzon de la Principal, 45 minutos antes de la salida de los correos.

La reja se abre una hora despues de la llegada.

Despacho de certificados y cartas en lista.—De 9 á 10 de la mañana y de 3 á 4 de la tarde.

Telégramas

(De los periódicos de Barcelona.)

Madrid, 15.—La *Gaceta* publica una ley mandando sobreseer los procedimientos militares instruidos en la última campaña. Un decreto exceptua del cuerpo de orden público de las provincias, del descuento de sueldos. Publica ademas la nueva tarifa de correos y la del impuesto de la Sal, correspondiendo á Barcelona 798,892 pesetas; á Gerona 342,278; á Lérida 345,983 y á Tarragona 354,014.

El Sr. Orovio deja en suspenso el nombramiento del señor Altolaguirre para Presidente de la Comision de Hacienda en Londres.

—Mañana se reune la comision encargada de redactar el proyecto de amortizacion de la Deuda.

—Los centralistas manifiestan que el señor Posada les ha asegurado que no se disolverán las Córtes.

—La *Gaceta* publica las reglas para la aplicacion del art. 27 de la ley de presupuestos.

Gerona: Imp. de LA LUCHA.

Anuncios.

Almacen de Sal, en la villa de Rosas.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Don Vicente Cardona (Patro Vicens).

Ofrece al público dicho género á los precios siguientes:

Sal roja, color claro, muy limpia, granada de la fábrica de Torremitjá, de primera clase á 5 rs. y 17 ms., quintales 4478 quintales.

Blanca, granada, de primera clase, de la misma fábrica, 2544 quintales á 6 reales quintales.

NOTA.—Los compradores en cantidad mayor de mil quintales, tendrán una rebaja de un cuartillo por quintal. —4

Ganga.-Con condiciones ventajosísimas: se vende el Café del ODEON, con todos sus muebles y efectos, en junto ó por separado, á voluntad del comprador.

Para mas detalles dirigirse al dueño del establecimiento. —7

LA TISIS

VENCIDA POR LA NATURALEZA.

Grandioso cuanto humanitario descubrimiento

(Canadian Mollen Coffe)

— CAFÉ MOLLEN DEL CANADÁ. —

El CAFÉ Mollen del CANADÁ, es el único producto medicinal hasta hoy probado como infalible, tanto en los Estados-Unidos, donde le descubrió un sábio doctor recientemente, como en Inglaterra, contra la tisis, contra el raquitismo y la impotencia. Cura tambien todas las toses, afecciones del pecho y nerviosas.

Depósito Central en Madrid: Gonzalez y compañía, calle de San Bartolomé, número 20, principal á donde se dirijirá toda la correspondencia; y en *GERONA*, DEPÓSITO EXCLUSIVO, Farmacia de Ametller y Viñas, Cort-Real, número 4. 14

LA MODA

ELEGANTE ILUSTRADA,

Periódico de señoras y señoritas.

Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de las modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicerías en colores novelas, crónicas, bellas artes, música, etc., etc. Se publica los dias 6, 14, 22 y 30 de cada mes.

Los representantes en esta capital de los señores A. de Cárlos é hijo, de Madrid son don Vicente Dorca, y señores Martí y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números en muestra.

Venta de una casa en Palamós: darán razon en los bajos de la Casa Capitular de Gerona. 5—6md

LA PENINSULAR.

GRAN CERERIA

Y FABRICA DE BUJIAS ESTEARICAS de MAURICIO RECOLONS.—*Tallers 14, BARCELONA.*

Ceras en rama, amarillas y blanqueadas en varios sistemas. Estearinas en pan. Cera vegetal y parafinas de todas clases.

Especialidad en cirios de todas clases y pesos. Blandones, hachas y todo lo concerniente al ramo. Bujias esteáricas. Fósforos y lamparillas de todas clases.

Espedicion á todos los puntos del reino y Ultramar. 5 md

DERECHO ADMINISTRATIVO

provincial y municipal, ó tratado teórico práctico de las atribuciones de las diputaciones provinciales y ayuntamientos en todos los ramos que por las leyes les están encomendados despues de las reformas de la ley de 16 de Diciembre de 1876, por

DON FERMIN ABELLA.

Esta obra, que acaba de publicarse en cinco tomos en cuarto mayor, con 4.000 páginas de lectura, comprende la esplicacion extensa de todos los ramos de la Administracion; la jurisprudencia; la legislacion vigente y modelos para todos los bandos y reglamentos que puedan necesitarse en las poblaciones mas importantes. Se remite la obra, franco el correo y certificada, por 32 pesetas. Los pedidos á la Administracion de *El Consultor de los Ayuntamientos*, Torres, 13, en Madrid. 3

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficáz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano. Las *Píldoras Holloway* restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nérvios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon o que sufren de constipados, toses ó bronquitis, ... librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

AMPLIAS INSTRUCCIONES EN ESPAÑOL

RELATIVAS AL USO DE DICHOS MEDICAMENTOS ENVUELVEN LAS CAJAS DE PÍLDORAS Y BOTES DE UNGUENTO.

Se venden en las principales Farmácias del mundo entero y en el Establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Lóndres.

ACEITE

DE HIGADOS DE BACALAO

Puro y Ferruginoso.

EMULSIONADO CON PANCREATINA, POR I. CERA.

Olor grato y gusto agradable propio para tomarlo los niños á quienes tanto repugna por su salor, aventajándole al comun por la adicion de la *PANCREATINA*, que lo hace sumamente asimilable, conociéndose en poco tiempo sus efectos.

— DEPÓSITO GENERAL EN BARCELONA —

Botica Central, Plaza del Pino, 6 y Beato Oriol, 1.—En Gerona farmácia de Garriga. 7

REBAJA DE PRECIOS

EN LAS LEGÍTIMAS

MÁQUINAS para coser SINGER

PLAZA DE LA CONSTITUCION, NÚMERO 10.

Deseosa la Compañía fabril *SINGER* que todas las clases de la sociedad puedan adquirir con facilidad una de sus tan recomendadas Máquinas para coser, ha resuelto conceder *NUEVAS É INMENSAS VENTAJAS y grandes REBAJAS en los precios.*

A plazos desde 500 reales, y al contado desde 450 reales. — Venta verdadera á plazos desde

10 RS. SEMANALES A 14.

Al contado diez por ciento de rebaja.—En un año de 50 semanas queda la máquina pagada.

¡¡ FAMILIAS É INDUSTRIALES !! esta es la única ocasion que se puede comprar tan bueno y tan barato y en condiciones tan ventajosas como ofrece la compañía fabril *SINGER*.

—Garantía veinte años.— —Enseñanza gratis á domicilio.—

Mucho cuidado con las falsificaciones

En vista de la inmensa reputacion que tienen nuestras máquinas, han aparecido muchos imitadores que venden las máquinas bajo nuestro nombre y bajo supuestas reformas.

SINGER fabrica y vende

8 MIL MAQUINAS SEMANALES.

Para comprarla con seguridad acudid á la única casa de esta ciudad *Plaza de la Constitucion, núm. 10.*

Surtido de algodones, seda, agujas, aceite y accesorios para toda clase de costura.